

Minas, 5 de diciembre de 2018.

**RESOLUCIÓN N° 229/2018.**

La Junta Departamental de Lavalleja, R E S U E L V E :

- Adherir a la iniciativa presentada en Unesco por el Ministerio de Educación y Cultura y la Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación de declarar a la obra del Ing. Eladio Dieste “Patrimonio de la Humanidad”.
- Comuníquese a la Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación, Comisión del Patrimonio Histórico, Artístico, Cultural y Natural Departamental; y a los familiares del Ing. Eladio Dieste.

Gustavo Risso Singlán

1er. Vicepresidente

Graciela Umpiérrez Bolis  
Secretario